Ni el Ejército Alemán, ni las "Volksturm" Logran Contener a los Rusos

KONEV HA LLEGADO AL RIO ODER

La Plaza Fortificada de Bromberg fué Capturada

LONDRES, 23. (ANS). — El ejército rojo se halla sobre el río Oder, en un frente de 60 kilómetros, cerca de Breslau. Las fuerzas móviles del mariscal Konev, después de un repentino avance de 24 kilómetros, a través de las reservas de la Wehrmacht y de los civiles del ejército del pueblo, agrupados para salvar a Breslau, han sido las primeras en llegar al gran río alemán del este. Los rusos han avanzado 320 kilómetros en once días, para obtener esta gran victoria. El comunicado soviético de esta noche expresa que el Oder fué alcanzado en la región de Breslau, lo que implica que el ejército rojo se encuentra a pocos kilómetros de la ciudad.

★ *HIMMLER PRETENDE SALVAR LA DIFICIL SITUACION*

Himmler ha llegado a esa región para organizar las medidas de emergencia detrás de las líneas alemanas. Pocos minutos antes de que el mariscal Stalin emitiera la orden del día anunciadora de que se había llegado al Oder, radio Moscú hizo un llamamiento a los guardias metropolitanos de la Silesia para que volvieran las armas contra el ejército alemán, al lado del cual luchan.

En el término de tres horas, el mariscal Stalin dió cuatro órdenes del día. En las mismas se anunciaron dos grandes victorias en los frentes del norte, ambas de consecuencias desastrosas para los alemanes. El ala septentrional del mariscal Zucov, que progresa hacia la margen occidental del Vístula, se apoderó de Bromberg, la fortaleza del general Guderian, ya ha desbaratado de este modo la organización defensiva germana en el extremo norte del frente, despedazando al mismo tiempo las defensas del flanco de Prusia Oriental. El comunicado soviético añade que las tropas del segundo frente de Rusia Blanca se apoderaron de cinco importantes centros de comunicación y poderosos baluartes defensivos de Prusia Oriental y ocuparon más de 600 poblaciones alemanas.

★ *LA MARCHA SOVIETICA HACIA BERLIN*

También tomaron Brodnica, Lipno y 450 otras localidades en Polonia. Más al nordeste, el mariscal Rokossovsky y el general Cherniakovsky han creado dos grandes salientes de 95 a 100 kilómetros de profundidad en la provincia alemana más oriental. Los extremos de los mismos tienen una anchura de más de 30 kilómetros. Las fuerzas del mariscal Rokossovsky se encuentran a 32 kilómetros del puerto báltico de Elbing, y las del general Cherniakovsky a poco más de esa distancia de Koenigsberg, habiendo llegado ya a la laguna báltica de Kurisches Haff.

Wehlau y Labiau, dos importantes puntos fortificados que cubren los accesos a Koenigsberg, han sido ocupados y las tropas que avanzan al sur de Insterburg se han apoderado de otros tres baluartes y más de 700 localidades. La ocupación de Bromberg, importantísimo núcleo de comunicaciones que fiscaliza prácticamente todas las del corredor polaco y Danzig, en el extremo del saliente formado por el codo del Vístula, abre el camino para tres poderosas nuevas embestidas: Hacia el norte, a través del corredor polaco, y al oeste del estuario del Vístula hacia Danzig; hacia Stettin, 225 kilómetros al oeste y hacia Berlín, rebasando la fortaleza de Posnan, hacia la cual presionan las fuerzas del centro del mariscal Zucov. En el frente de Cracovia, las tropas soviéticas que luchan al sur y sureste de la ciudad ocuparon la ciudad polaca de Starysacz y más de 800 poblaciones.

★ *FORMULAN UN LLAMADO A LA FLOTA GERMANA*

MOSCU, 23. (ANS). — La radio de esta capital dirigió esta noche un llamado a la costa alemana del Báltico para que abandone sus naves y regrese a tierra.

★ *SE HALLAN A POCO MAS DE 200 Kmts. DE BERLIN*

MOSCU, 23. (ANS). — Las tropas soviéticas se colocaron a sólo 263 kilómetros de Berlín con la conquista de Gniezno, pero informaciones posteriores dicen que mediante nuevos avances desde este punto llegaron a unos 220 kilómetros de aquella capital. Más de mil poblaciones polacas cayeron en poder de las tropas de Zhukov, que arremeten violentamente sobre Alemania y cuya ala norte está a sólo 55 kilómetros de Danzig. Al mismo tiempo, los ejércitos de Rusia Blanca, el segundo y tercero, atacan a Prusia Oriental, desde el sur y el este, en un vastísimo movimiento, que avanza cercar a unos doscientos mil combatientes enemigos en esa provincia.

★ *ESTAN LUCHANDO EN UN AMPLIO FRENTE*

Las avanzadas del segundo ejército se hallan apenas a 85 kilómetros al sudeste de Danzig y un poco más al sur el primer ejército de Ucrania se ha colocado a 400 kilómetros de Berlín con la conquista de Stav, habiéndose apoderado de numerosas minas y fábricas subterráneas en la Alta Silesia. Estas fuerzas se hallan a 40 o más kilómetros dentro de Silesia, sobre un frente de casi 170, mientras que las avanzadas están a menos de Breslau y escasamente a 20 del río Oder. Las tropas de Konev cruzaron el río Warta, sobre un vasto frente, a unos 95 kilómetros al este de Breslau y se hallan al este del empalme ferroviario de Kastz.

Provoca Comentarios un Discurso del Primer Ministro Nipón

NUEVA YORK, 23. (ANS). — En ésta, como en muchas partes del mundo, hay gentes que no salen de su asombro ante las palabras que ha pronunciado Kuniaki Koiso, primer ministro japonés, en la Dieta donde los graves representantes de las castas privilegiadas del imperio han considerado la poco envidiable situación de las fuerzas armadas de su país.

Koiso se manifestó partidario de los principios de igualdad y reciprocidad entre las naciones, cantando loas a una época de amistad y paz universal que vendrá —claro está— luego del triunfo de las armas japonesas.

Pero esto no es lo más grave del discurso de Koiso, que parece haber entrado en franca competencia con los líderes de las Naciones Unidas; ha dicho que uno de los puntos básicos de la política exterior del Japón lo constituye el respeto de los principios de nacionalidad, permitiendo a las naciones y a los pueblos disfrutar de su justo lugar en el mundo.

Claro está que Koiso no ha señalado cuál es el justo lugar, que, a su juicio, corresponde a cada Nación. ¿Será para ésta un lugarcito parecido al reservado para el sufrido pueblo coreano? Recordemos los muchos años que Corea lleva bajo dominio japonés, reducidos sus habitantes a la más abyecta miseria, sin derechos de ninguna clase, anuladas sus más elementales libertades, no pudiendo sus habitantes adorar sus propios dioses ni hablar siquiera su idioma, y llegaremos a formarnos una idea de lo que nos espera de la graciosa concesión formulada por el primer ministro japonés.

En otro punto de su exposición, el señor Koiso se proclama campeón del respeto del principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

La Nación china puede dar fe de la absoluta indiferencia que al Japón siempre le han producido las cosas que ocurren en otros países del Asia.

Desde luego que Koiso se cuidó muy bien de anteponer a estos conceptos que una de las finalidades de su país en China es desarraigar la corruptora influencia norteamericana. Después de esto, el país, actualmente semiconquistado, recobrará su libertad y podrá agradecer, sin temores, a los estadounidenses, los grandes favores que los nipones les han hecho. Entre estos favores se cuentan bombardeos a ciudades, saqueos de las campiñas, régimen de trabajos forzados para millares de obreros chinos y otras cosas por el estilo, que precisamente no son susceptibles de provocar el agradecimiento de los chinos.

La defensa de la cooperación y la política de puertas abiertas en el campo económico, es otra de las grandes preocupaciones que a Koiso le impiden darse cuenta que la flota japonesa es impotente en el Pacífico y que las Filipinas están prácticamente perdidas.

Pero donde el primer ministro japonés se revela como un humorista consumado, es al afirmar que es objetivo de su país el estímulo del intercambio cultural internacional y contribuir a la paz y al adelanto de la humanidad.

Después de las matanzas sistemáticas en territorios conquistados por las hordas imperiales, el asesinato de los prisioneros o la utilización de los mismos en trabajos penosos bajo condiciones inhumanas, vemos que Koiso se ha ganado un lugar destacado por la sabiduría de sus palabras.

Pero también pudiera ser que las palabras de Koiso tuvieran por objeto combatir a los aliados con las propias armas de éstos: derechos para los pueblos, libertad, colaboración y cultura, siempre han sido argumentos sólidamente esgrimidos por Roosevelt, Churchill y otros dirigentes.

A todo esto, sinceramente, no le encontramos otra explicación, fuera de que constituyen esas palabras la revelación del terror que paulatinamente se va apoderando de los déspotas japoneses, sobre cuyas cabezas se siente a diario el zumbido de los aviones norteamericanos.

El Orden

Año XVIII ★ N°. 6103 ★ Santa Fe, miércoles 24 de enero de 1945. ★ 8 Páginas

Fundado por ALFREDO ESTRADA

SAINT WITH HA SIDO CONQUISTADA

El General Patton Obtuvo Varios Resonantes Exitos

CON EL PRIMER EJERCITO AMERICANO, 23. (ANS). — Ha sido tomada por las tropas americanas Saint Vith, empalme carretero vital de lo que quedaba de la saliente alemana en las Ardenas.

★ **EL 3er. EJERCITO HA EN TRADO EN VIANDEN**

CON EL TERCER EJERCITO AMERICANO, 23. (ANS). — Patrullas del tercer ejército americano penetraron en Vianden, importante centro de comunicaciones, después de ocupar una franja de terreno elevado de cinco kilómetros a lo largo de la margen occidental del río Our, que domina la ciudad.

Otras formaciones de infantería del general Patton limpiaron de alemanes la localidad de Ruaren, a cinco kilómetros y medio al nordeste de Diekirch, después de recia y prolongada lucha en las calles de la misma. En su avance al sudoeste de Saint Vith, las fuerzas americanas llegaron a Hautbellian, a 16 kilómetros de dicho empalme carretero. Otra división norteamericana cruzó el río Wiltz, a tres kilómetros al este de Desiltz y llegó a Verscheid, después de un avance de diez kilómetros.

★ **Triunfo de las armas francesas**

ZURICH, 23 (ANS) — Las puntas de lanza alemanas que penetraron en Hagenau fueron obligadas a retirarse temporalmente, pero ahora la ciudad está siendo limpiada en violenta lucha, casa por casa, según anunció esta noche la agencia alemana.

Entre los altos Vosgos y Mulhouse, las fuerzas francesas han reanudado su ataque y han avanzado hacia la zona de Thann y al norte de Mulhouse, donde se está luchando intensamente en las inmediaciones de la aldea de Kingersheid con las tropas coloniales francesas que han estado atacando durante todo el día.

★ **En el bolsón de Kolmar**

CON EL 3o. EJERCITO NORTEAMERICANO, 23 (ANS) — Una doble ofensiva está desarrollándose contra los alemanes en el bolsón de Kolmar, a lo largo de la franja de 64 kilómetros en la zona del Rin.

El mariscal von Rundstedt inició una retirada general de lo que resta de la saliente de las Ardenas, bajo los poderosos golpes de las fuerzas aéreas aliadas, que destruyeron o dañaron más de la tercera parte de los elementos blindados que el comandante alemán intentaba poner a salvo en la línea Sigfrido.

Según los cómputos preliminares, los repetidos ataques de los cazabombarderos norteamericanos contra dos grandes columnas germanas de vehículos que marchaban en dirección a Colonia destruyeron más de la tercera parte de su transportación y otros vehículos blindados y dañaron a otros 139 o sea un total de 1.112, de los 2.000 que fueron observados. Se informa que una columna fué detenida por un puente destruído al norte de Eisenbach, creyéndose que se destruyó una cantidad aun mayor de vehículos.

POLACOS Y BRITANICOS EN BELGICA. — En las operaciones tendientes a liberar numerosas ciudades belgas, tuvieron activa participación contingentes de soldados polacos, que en esta nota posan, ante el objetivo del repórter militar, con sus compañeros británicos.

El Poderío de Alemania

CUARTEL GENERAL DEL 21o. EJERCITO, 23 (ANS). — Ochenta divisiones alemanas se enfrentaban hoy con los ejércitos del general Eisenhower en el oeste, comparadas con 160 divisiones que están concentradas en el frente oriental.

En Italia los alemanes tienen 30 divisiones, lo que indica que los aliados en el oeste combaten contra 110 divisiones, 700.000 hombres aproximadamente.

Los germanos tienen menos de 20 divisiones en Escandinavia y recurren a esas reservas con la mayor rapidez posible.

Las únicas tropas adicionales de que puede disponer el alto comando alemán son de 10 a 20 divisiones que se están reforzando actualmente en el Reich.

Esto hace un total general de poco más de 2.000.000 de alemanes bajo las armas, que tienen que hacer frente al aplastante peso de los rusos en el este y al pleno poderío de Estados Unidos, Gran Bretaña y las crecientes fuerzas de Francia en el oeste.

EL CANCILLER INTERINO CONCEDIO AUDIENCIAS

BUENOS AIRES, 23 (ANS) — Concurrió temprano como de costumbre al Palacio San Martín el titular interino de la cancillería Dr. César Ameghino, atendiendo diversos asuntos en trámite. Durante su permanencia en el Ministerio recibió al embajador Dr. Adrián C. Escobar y al Dr. Adolfo Scilingo, del personal diplomático argentino en Washington, que arribó ayer al país.

No Pasa Día sin que sea Atacado Duramente el Territorio Nipón

PEARL HARBOUR, 23. (ANS). — Superfortalezas volantes, complementando las operaciones de ayer contra la isla de Formosa, donde fueron destruídos 124 aeroplanos japoneses, efectuaron hoy un recio ataque contra las fábricas de material bélico en la isla metropolitana de Honshu. Un breve anuncio oficial dado a conocer en Wáshington, dice que superfortalezas volantes, operando desde las islas Marianas, bajo el mando del mayor general Curtiss Lemay, volvieron a atacar esa isla japonesa. No se ha revelado sobre qué puntos se centralizó el ataque, pero los objetivos contra los cuales se ha operado anteriormente en esa isla comprenden Tokio, Nagoya, y las zonas de Osaka y Kobe, que son las regiones industriales más importantes del Japón. El anuncio de que fueron destruídos 124 aeroplanos japoneses por los ataques de los aviones de la tercera flota del almirante Halsey, indican que estas unidades norteamericanas operan cada vez más cerca del territorio metropolitano nipón.

★ **A la vista de Bam Bang**

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR EN LUZON, 23 (ANS). — Fuerzas del décimo cuarto cuerpo de ejército norteamericano se han colocado a la vista de Bam Bang y de los aeródromos que constituyen el grupo de los Clark Field, a sólo 84 kilómetros de la ciudad de Manila y se cree probable que las tropas libertadoras se apoderen de Bam Bang antes que termine la jornada. La resistencia sigue siendo insignificante y aunque anteriores informaciones indican la posibilidad de que los japoneses opusieran una tenaz resistencia en Bam Bang, se cree ahora que todo se reducirá a acciones de retaguardia y prevalece la opinión de que los primeros seis aeródromos de Clark Field caerán en poder de los norteamericanos antes de las próximas 24 horas.

★ **Nuevas conquistas**

Las fuerzas libertadoras han consolidado aún más sus flancos y una de sus columnas se colocó a menos de 120 kms. al norte de Batán, al llegar a Infanta, después de despejar de enemigos a toda la zona de la bahía de Dasla. En el flanco oriental fueron conquistadas Cuyapo y Anac y patrullas norteamericanas penetraron en la zona de Monte Baguio y rechazaron un ataque japonés cerca de Damortis, en el extremo noreste de la zona de invasión. Informaciones del general Mac Arthur revelan que un total de 75.000 combatientes norteamericanos están luchando divididos en dos ejércitos. Despachos del frente hacen saber que dos cuerpos norteamericanos despliegan vigorosa actividad de sondeo en el valle del río Bam Bang, a la vista de la localidad del mismo nombre, que es la parte más septentrional de los aeródromos que forman el grupo de Clark Field.

★ **Se consolidan en Luzón**

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 23 (ANS) — Las fuerzas norteamericanas han proseguido firmemente su avance en todos los sectores de la isla de Luzón y esta noche se habían situado a sólo 15 kilómetros de Clark Field, el principal aeródromo de las islas Filipinas.

Las unidades del sexto ejército norteamericano, después de consolidar sus posiciones en Tarlac, en el sector central de Luzón, se dividieron en dos columnas la una marchando en dirección al sur que ocupa la ciudad de Capas después de una progresión de 11 ½ kilómetros, mientras la otra, dirigiéndose hacia el sudoeste, tomó por asalto la ciudad de Santa Mónica, las avanzadas norteamericanas tienen ya bajo el fuego de su artillería a Clark Field.

★ **En la ciudad de Infanta**

En el flanco derecho del dispositivo de ataque norteamericano, las unidades de infantería del general Mac Arthur, después de una rápida progresión, se hallaban esta noche en las afueras de la ciudad de Infanta, sobre la bahía de Dashel, habiendo iniciado ya el asalto de la misma.

En el extremo izquierdo del frente, después de vencer la encarnizada resistencia de las formaciones japonesas los elementos avanzados norteamericanos ocuparon las ciudades de Cuyapo y Anac, emplazadas sobre la carretera principal al este de Moncada, baluarte japonés que fué ocupado el 14 de enero. Las patrullas norteamericanas están sumamente activas en el monte Baluigan, donde los nipones se han hecho fuertes en posiciones reciamente defendidas por morteros y nidos de ametralladoras.

ANULOSE EL FIXTURE DEL T. SUDAMERICANO

SANTIAGO DE CHILE, 23. (ANS). — En vista de las dificultades surgidas para la ampliación del programa de partidos del Campeonato Sudamericano, que fué confeccionado anoche, se dispuso anular totalmente el fixture, y facultar a la Federación Chilena del Fútbol para disponer el nuevo programa.

PARTIDOS A JUGARSE HOY EN SGO. DE CHILE

S. DE CHILE, 23 (ANS) — No obstante la anulación del fixture, mañana se jugarán los partidos entre uruguayos y ecuatorianos y chilenos y bolivianos.

NO PUEDEN INSTALAR RULETAS EN SAN LUIS

SAN LUIS, 23 (A.N.S.) — La Intervención Federal denegó un pedido de concesión para instalar una ruleta en El Volcán.

Se funda la resolución en que la Constitución prescribe la oficialización del juego de azar.

LA SITUACION DE LA DIRECCION DE ADUANAS

BUENOS AIRES, 23 (ANS) — Ha trascendido que de un momento a otro será resuelta la situación de la Dirección General de Aduanas.

El actual titular de esa repartición, doctor Enrique González Paliño, sometido a proceso, sería reemplazado y en su reemplazo se designaría al capitán de fragata (S.R.) Marcelo Zubiaurre.

La resolución oficial involucraría además la separación del doctor Cayetano Bramardo, subdirector de Aduanas y severas sanciones para otros funcionarios implicados en las anormalidades comprobadas por vía administrativa y judicial.

El Torneo de 2a. de la AFA

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — El representante de los clubes de segunda división, señor Juan Robirosa, ha citado a los representantes de las entidades de esta categoría para una reunión que se realizará el lunes 29 del actual a las 21, en la sede de la Asociación Atlética Argentina Juniors.

Se considerará en esa reunión un proyecto del Club Excursionistas sobre reorganización del torneo de segunda de ascenso, que en sus lineamientos principales expresa:

"A partir de 1945 el certamen de segunda división se dividirá en dos categorías: capital e interior.

"En la primera serie —capital— participarán los equipos de Buenos Aires y alrededores, y en el grupo del interior, los de Rosario, Santa Fe, Paraná y Córdoba. Este último certamen será organizado con la intervención de las respectivas Ligas".

"Los conjuntos clasificados primero y segundo de [illegible] categoría jugarán un torneo reducido y su ganador ascenderá a primera profesional".

"Estos cotejos podrán disputarse en la capital o en el interior, de acuerdo con lo [illegible] dispongan las respectivas entidades".

El P.E. Reglamentó la Ley Relativa al Horario Para el Personal de Todos los Bancos del País

Discriminación de la Labor

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — El P. E. dictó una extensa reglamentación de la ley 11.544 y del decreto del 28 de agosto de 1944, relativo al horario bancario.

Se establece que las disposiciones de dicho decreto y las de la actual reglamentación, se aplicarán en todo el territorio de toda la República al personal de empleados de los Bancos oficiales, mixtos y particulares, sin perjuicio de las normas generales contenidas en las leyes 11.317, 11.544 y las correspondientes sobre descanso semanal y horarios y apertura y cierre de los establecimientos comerciales y sus reglamentaciones que regirán en aquellos establecimientos, en todo cuanto no fuera especialmente completadas, modificadas o suplidas por el decreto de la fecha.

La reglamentación que hoy se implanta, además de la nacionalización de sus disposiciones, tiene como fin importante la discriminación del personal bancario beneficiado por el horario reducido.

Señala que para su implantación se ha tenido en cuenta la labor esencialmente [illegible] y la intensa concentración que desarrollan algunos empleados. Por esa razón exceptúan de dicho beneficio a los profesionales y médicos, cuya retribución [illegible] el carácter de sueldo fijo y el personal de maestranza, limpieza, servicio y trabajadores especializados.

Al mismo tiempo determina claramente la categoría de empleados de dirección y vigilancia que están exceptuados del horario reducido, para evitar que pueda adaptárseles esa denominación. Se autoriza a los establecimientos a disponer de horas suplementarias de trabajo en caso de mucha labor, pero no podrán exceder de dos por día y 200 anuales.

TROPAS CAMOUFLADAS. — Infantes británicos, que luchan en territorio alemán, actúan en la nieve con sus vestimentas y armas perfectamente camoufladas

★ **Decreto sobre vacaciones**

BUENOS AIRES, 23 (A.N.S.) — Por la Secretaría de Trabajo y Previsión, fué dado a conocer esta noche un decreto, en el cual se extiende a toda persona que trabaja por cuenta ajena, bajo la dependencia de un empleador, sin otras excepciones que las expresamente enumeradas el derecho a gozar de un período mínimo y continuado de descanso anual remunerado.

Expresa la resolución que [illegible] ha sido necesario uniformar dentro de ciertas condiciones mínimas, el [illegible] de mantener en vigor las disposiciones legales o convencionales que reconocieran beneficios mayores para los trabajadores.

Dichas vacaciones serán de diez días cuando el trabajador haya prestado servicio hasta durante

Los Períodos de Vacaciones

5 años y de 15 días cuando el período sea mayor.

El descanso deberá ser acordado entre el 1o. de octubre y el 30 de abril y beneficiará al empleado u obrero que haya prestado servicios durante la mitad como mínimo, de los días hábiles comprendidos entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre.

El salario que deberá pagar el empleador por cada día de vacaciones se obtendrá dividiendo por 30 el importe de los sueldos mensuales, entendiéndose por remuneración las comisiones, y todo beneficio, en dinero o especies, que perciba el trabajador.

Los salarios en cuestión deberán ser pagados al comenzar el descanso anual.

Las disposiciones del decreto no se aplicarán a los empleados y obreros dependientes de reparticiones nacionales, provinciales y municipales ni a las personas del servicio doméstico.

Si vencido el tiempo para conceder vacaciones, el empleador no las hubiera concedido, el trabajador hará uso de ese derecho a partir del 15 de abril sin perjuicio de las multas de 20 a 200 pesos por persona e infracción a que se hará acreedor el empleador.

Los trabajadores que hayan trabajado el mínimo establecido quedarán [illegible] tendrán derecho a una remuneración proporcional a la fracción del año trabajado.

Las personas que tuvieran una antigüedad mayor de un año a la vigencia del presente decreto, no hubieren gozado de vacaciones con posterioridad al 30 de abril de 1944, gozarán del período de descanso [illegible] con anterioridad al 30 de abril del corriente año.

DERIVACIONES DEL SUMARIO POR EL ROBO DE UN AVION

LA PLATA, 23 (ANS) — El juez del crimen doctor Negri, que actúa en el sumario instruído contra el ex-senador nacional señor Antonio Santamarina y un grupo de personas, por los delitos de robo de un avión, asociación ilícita y desacato y lesiones a un representante de la autoridad, dictó una extensa resolución, disponiendo que las actuaciones instruídas hasta el momento pasen al juez federal en turno.

Expresa el nombrado magistrado que del estudio de las diligencias realizadas surge claramente la existencia de una organización denominada "Patria Libre", que tenía el propósito fundamental de derrocar al actual gobierno nacional, para lo que contaba con armas y dinero.

Después de una serie de consideraciones jurídicas el doctor Negri llega a la conclusión de que los hechos preparados eran de los conducentes para la comisión del delito principal planeado contra el P. E. nacional, resolviendo en consecuencia elevar las actuaciones al fuero federal.

El magistrado dispuso además la excarcelación de varios de los encausados, bajo fianza real de 5.000 pesos en cada caso, pero deberán continuar detenidos a disposición del P. E. de la Nación.

Personal de la división de Investigaciones procedió esta mañana a la detención de Dante Arnaldo Arúiz, implicado en el mismo proceso y que hasta el presente se hallaba prófugo.

El Orden
Año XVIII — SANTA FE, 24 DE ENERO DE 1945 — No. 6103

Los Pueblos Santafesinos sin Consultorio Médico

☆ MIENTRAS SE AFIRMA que existe plétora de profesionales de la medicina en nuestro país y se tiende a aplicar medidas restrictivas para reducir el porcentaje de los ingresos en las Facultades correspondientes, suspendiéndose al mismo tiempo la posibilidad de obtener la reválida para los médicos de origen extranjero que no pueden ejercer sus actividades, se llega a la comprobación de que en un considerable número de localidades de todo el país no se halla radicado un solo facultativo.

Entre las poblaciones a que aludimos, muchas de ellas de nuestra provincia, figuran las que, tanto por su número de habitantes como el desarrollo de su vida económica y por la cantidad de personas que disfrutan de amplio bienestar, se hallan capacitadas para brindar siquiera a un médico condiciones suficientes para obtener ingresos apreciables en concepto de honorarios.

Las quejas de los vecinos de Colonia Margarita, las gestiones realizadas por el comisionado comunal de una localidad del departamento General López y las publicaciones relativas a la situación en que se encuentran varios distritos de los departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio y otros norteños, coinciden en poner de relieve la contradicción que existe entre los que afirman que existe plétora de médicos y la realidad que se refleja en el hecho de que abundan los pueblos que se hallan totalmente desprovistos de consultorio médico.

En los casos de urgencia, con los riesgos consiguientes para los enfermos, debe esperarse la llegada de algún facultativo que se halla radicado a considerable distancia. No se exagera al decir que, además del encarecimiento de la asistencia, se corre el peligro de que la visita se realice a destiempo. Con las dificultades actuales para el transporte, originadas en la restricción de las cuotas de nafta y para la entrega de cubiertas, la falta de radicación de facultativo en las localidades aludidas asume aspectos de mayor gravedad.

No solamente carecen de médico numerosas localidades de los departamentos mencionados, sino que la deficiencia se observa también en el departamento La Capital. Un vecino de Monte Vera, al referirse a uno de nuestros comentarios que estima acertado e inspirado en la defensa de la salud de millares de familias, observa que en dicho pueblo, situado a 16 kilómetros de esta ciudad, no hay teléfono, ni médico, ni sala de primeros auxilios y que después de las 22, hora en que corre el último tren hacia ésta, el aislamiento es completo. Enfermarse gravemente, es decir, con urgencia para la intervención médica, después de las 22, es algo que merece señalarse como un acto prohibido.

La asistencia médica, mientras se comprueba que en numerosas localidades no se halla radicado un solo facultativo, además de ser muy costosa para las familias que no disfrutan de una posición económica privilegiada, se halla subordinada a factores que en algunos casos resulta tardía y por lo tanto ineficaz.

El curanderismo, sobre todo cuando no se ha llevado a término la instalación de dispensarios gratuitos o en los cuales se fijen honorarios moderados, como es lógico, adquiere incremento y constituye una actividad estimulada por los que tratan de obtener remedio para su enfermedades o atención para familiares y para amigos.

Las autoridades sanitarias de la provincia, en vista de la situación que crea la falta absoluta de consultorios médicos privados y oficiales, se hallan en el deber de preocuparse preferentemente de la solución de un problema que es de vital interés para la defensa de la salud de millares de pobladores. Es evidente que transcurren los años, que se afirma la existencia de la plétora de facultativos, que se reglamentan las libertades para el ejercicio de las profesiones en un sentido exclusivista y que, poblaciones de relativa importancia, carecen de medios esenciales para la asistencia de los enfermos, especialmente en los casos urgentes.

Una estadística minuciosa sobre las localidades que carecen de médico tanto en nuestra provincia como en el resto de la República, a los fines de comprobar el grado de exactitud de las afirmaciones relativas al exceso de profesionales y a la conveniencia de mantener la suspensión de la reválida para los médicos con diploma otorgado por Universidades extranjeras, sería el paso inicial para el estudio y solución de uno de los problemas fundamentales para la defensa de la salud pública y para que todos los habitantes, sin distinción de residencia, tuvieran la garantía de contar con la asistencia de acuerdo con las normas científicas y a cargo de universitarios responsables.

Edificio Para Oficinas del 5o. Distrito Postal

Nuestra ciudad, en relación con su jerarquía histórica, con el desarrollo de sus actividades económicas, con el aumento del número de habitantes y en su carácter de capital de la segunda provincia, no ha merecido durante una serie de años la atención que corresponde de parte de las autoridades nacionales.

Las dependencias de la administración nacional, salvo excepciones y que se han registrado en los últimos períodos, se hallan instaladas en locales inadecuados, carentes de amplitud y de las exigencias del confort. Los inconvenientes, conforme hemos puntualizado, son múltiples y causa de trastornos para las tareas de los empleados y para atender al público que concurre a las dependencias para realizar diversos trámites.

A través del análisis de las deficiencias a que nos referimos, con la persistencia que reclama la defensa del progreso santafesino, hemos bregado a favor de la construcción de edificios nacionales para la instalación y funcionamiento de las dependencias de mayor importancia por la índole de los servicios que tienen a su cargo.

Entre los edificios que requiere nuestra ciudad, al mismo tiempo que debe pensarse en la dotación del apropiado para concentrar una serie de oficinas, figura el destinado a la sede del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones. La iniciativa ha sido presentada hace años, fué objeto de estudio y se fijó la cantidad para la iniciación de los trabajos y para llegar a su término.

La indecisión para elegir el terreno en una zona ventajosa por su ubicación, del punto de vista comercial, y cuya entrega se haría por el gobierno de la Provincia o por la Municipalidad, parece que es la causa fundamental del aplazamiento de la iniciación de los trabajos.

El edificio actual, además de ser insuficiente, se halla ubicado en un paraje que no ofrece ventajas para la afluencia del público. En otras ciudades de menor movimiento postal y telegráfico, sin desconocer la oportunidad, en general, de la construcción de edificios amplios y modernos, se ha logrado lo que no consigue Santa Fe, a pesar de las gestiones que se vienen llevando a cabo desde hace años.

La dotación de edificios nacionales para el funcionamiento de dependencias de tanta importancia como la de Correos y Telecomunicaciones, en momentos en que la realización de obras públicas contribuye de un modo eficiente a la movilización de capitales y a crear factores de trabajo, sería recibida como expresión de nuevos esfuerzos para el perfeccionamiento de los servicios del Estado.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dicho No. 2 [illegible] Canal de acceso e interior Puerto: [illegible] pies [illegible] pulgadas. [illegible]

EL JURAMENTO DE LEALTAD A LA CONSTITUCION

Nos ocupamos recientemente de la situación planteada por no pocos funcionarios y empleados públicos —nacionales, provinciales y municipales— que no tienen inconveniente alguno en declararse contrarios al régimen constitucional de la Nación y partidarios de un "nuevo orden" anti-liberal y anti-democrático.

Como se trata de un problema serio consideramos conveniente referirnos a él, una vez más.

Desde el punto de vista liberal y democrático, esto es, desde el que podemos llamar, en nuestro país, constitucional, nadie puede extrañarse que un particular esté o no de acuerdo con el régimen instaurado sobre la base de la ley fundamental.

Es ésta una consecuencia natural de la vigencia del sistema de libertades que ha hecho posible la democracia. Pero es distinta la situación cuando ese particular va a desempeñar una función pública o a ocupar un puesto en una repartición del Estado. Aquí las cosas cambian. Es natural. Por razones de seguridad pública se exigen ciertos requisitos —o deben exigirse— que tienden a evitar que el funcionario o empleado utilice las facilidades que le concede el cargo para atacar al régimen institucional. Es lo menos que puede reclamársele a una persona que percibe ingresos provenientes de las arcas fiscales.

No olvidemos la experiencia de varios países europeos donde la instauración del régimen democrático planteó el mismo problema que hoy preocupa, en el Nuevo Mundo, a muchos sinceros demócratas. La República de Weimar —como se le llamó a la establecida en Alemania en 1918— cayó, en gran parte, porque un elevado porcentaje de los funcionarios y empleados del Estado eran contrarios al orden democrático.

Hay, pues, además de una cuestión de dignidad un problema político en lo que nos ocupa.

Nosotros creemos que es inadmisible que en los pueblos libres se tolere la presencia, en la función pública, de enemigos de la libertad, y que en los países donde ello ocurre urge la adopción de medidas para evitar al pueblo males mayores. El funcionario del Estado —cualquiera que sea su rango— debe prestar juramento de lealtad a la Constitución y a las leyes capitales de la República.

Se nos dirá que esto tiene poco valor porque en no pocos países muchos de los que prestaron juramento de lealtad a la República democrática se alzaron contra ella en la primera oportunidad que se les presentó. Esto no obstante creemos interesante la aplicación de ese ritual democrático. El hecho de que haya habido en Europa o en otras regiones del mundo personas que traicionaron su juramento no debe ser causa para que en la patria de Moreno y de Rivadavia no se incorpore al ceremonial republicano el juramento de lealtad a la Constitución de todos los funcionarios del Estado.

LA FORTUNA DE FRANCIA

Por FRANCOIS MAURIAC

Las líneas que siguen están dedicadas al general De Gaulle, y constituyeron un homenaje de las Letras Francesas al Jefe que ha asumido la tarea de devolver a Francia su lugar en el concierto de las grandes naciones, sino que además se preocupa por devolverle sus prerrogativas culturales e intelectuales.

Estoy tan absorbido mirando a este hombre, que al comienzo casi me resulta imposible fijar mi pensamiento en las palabras que pronuncia. Lo que él es, desborda sobre lo que él dice. Por primera vez, deja de ser el jefe de gobierno a cuyo lado me he sentado y con quien tengo que conversar. Lejos de mí, por encima de la muchedumbre, con un fondo de cortinados tricolores, se yergue en su realidad que está fuera del tiempo.

Está a mi merced. Puedo devorarlo a mi gusto con los ojos. Lo tengo al filo de la mirada, como uno de esos grabados de la Historia de Francia de Guizot, que, en mi infancia me hacían soñar durante noches enteras.

Si este hombre no hubiese existido...

El sólo hecho de que está en el mundo significa que esta historia, contada a mi infancia por el viejo Guizot, continúe. Ya que este hombre ha hecho el gesto para el cual había nacido, ya que un día de junio de 1940 se encontró solo en Londres, en un cuarto de hotel, (pero Francia invisible lo respaldaba) estaba escrito que la Nación no debía morir, pese a que los enterradores ya se habían apoderado del cadáver. Pero de pronto apareció Alguien: este hombre que había y a quien yo miro, y que miles de hombres que me rodean miran con tanta confianza y tanto amor. No hay fanatismo en esa muchedumbre; ni asomo de frenesí colectivo. Este jefe no pretende hurtarnos a nosotros mismos; nos devuelve, al contrario, a nosotros mismos. No viene a quitarnos nuestras libertades y nuestros derechos al amparo de los servicios que nos prestó. Viene a restituirnos esa libertad, a restablecernos en nuestros derechos. Alza de la sangre y del lodo la corona que yacía desde hace cinco años, y la coloca con un respeto tierno y profundo en la frente tanto tiempo humillada de nuestro pueblo.

DE GAULLE

Este pueblo no se engaña. Es experto hace siglos en emperadores, en dictadores, en presidentes. Los oye llegar de lejos con sus pesadas botas. Hay una técnica de la popularidad que el General De Gaulle no ha estudiado, evidentemente. En torno a él, nadie parece dispuesto a organizar escenas conmovedoras, con niñas, ramos de flores y antiguos camaradas de armas.

Su aspecto físico da una impresión de claridad completa, de total desnudez. Un rostro desnudo es más raro de lo que se cree. El General De Gaulle inclina hacia Francia un rostro sin máscara. Cuando proclamó que el pueblo pronto tendrá la palabra, cuando prometió a ese pueblo que "las grandes fuentes de riqueza común serán explotadas y dirigidas no para provecho de algunos, sino para beneficio de todos, que las coaliciones de interés que tanto han pesado sobre las condiciones de los hombres y sobre la misma política del Estado, serán abolidas de una vez por todas", no hubo un obrero ni un campesino de Francia que no pusiera en duda su palabra.

... No basta decir que este jefe no se preocupa por "tranquilizar a los electores", como se dice en la innoble jerga electoral. Ni una guiñada de aprobación para los aprovechadores. A los que se han llenado de oro al servicio del enemigo, él asegura que se les hará restituir lo mal habido.

En realidad, en cuanto a política interna, se le ve impaciente porque la Asamblea Nacional tome la palabra. Su misión, la misión de Charles De Gaulle, cuya parte más ardua quizás no se ha cumplido aún, es devolver a Francia soberana su lugar en el mundo.

Pero es necesario primero que la Gran Nación entera vuelva a ser consciente de su soberanía. Durante más de cuatro años, a toda hora del día y de la noche, las voces de la prensa y de la radio se turnaban para gritarle: "Estás vencida; te han vencido, y fué por tu culpa, solamente por tu culpa. Humíllate. Ya no serás más que un partiquino en el conflicto de los imperios. Debes someterte a los amos que el mismo vencedor te ha elegido".

Y bruscamente, esta otra voz: "¡Levántate, Nación Radiante! ¡Levántate, hija de Dios!" Ayer, en el palacio Chaillot, había en miles de rostros esa palidez, esa alteración que suscita un cambio de atmósfera demasiado brusco. Esto nos oprime un poco. He visto manos que se juntaban sobre rostros extraviados. Debemos acostumbrarnos nuevamente a marchar con la cabeza en alto. Debemos desacostumbrarnos de la vergüenza.

ACTIVIDADES DEL C. DE CAZA Y PESCA

Hemos recibido el número 4 de "El Remanso", órgano del Club Santafesino de Caza y Pesca, a través del cual se aprecia la actividad desplegada por la entidad deportiva local.

Entre el material de lectura, que dicha publicación presenta, se destacan los siguientes temas: Caza y Pesca; cómo han sido tratadas en el Código Rural de la Provincia. El banderín como premio. También se incluye una colaboración del Dr. Víctor E. Froideveaux, director de la publicación, quien escribe sobre "La pesca, su origen y actual importancia". Trae además los siguientes artículos: La caza del carpincho y de la nutria; Proyecto de Confederación de entidades deportivas de Caza y Pesca; Pesca Submarina, escasez de la explotación argentina; Estampas isleñas; El carpinchero; Zonas pesqueras; Tacuarita; Peces destructores de insectos nocivos, etc.

Por último, se da cuenta del movimiento de la caja, operado en el mes de noviembre ppdo. el cual arroja un saldo de $ 533.28, que pasó al mes de diciembre de 1944.

JUICIOS DE EXPROPIACION QUE SIGUE LA PROVINCIA

En nuestros tribunales se tramitan diversos juicios sobre expropiación, iniciados oportunamente por la provincia. En el actual mes de feria judicial, no se han producido novedades sobre ellos. Recordamos el antecedente porque, según informaciones, se han de iniciar otros.

Recientemente se ha dictado un decreto por el cual se autoriza a la Fiscalía de Estado a promover juicios de expropiación contra propietarios de terrenos afectados a la construcción del camino Venado Tuerto-Rufino señores Juan Antonio González Leahy, sucesión de R. Camarero y doña Angélica Sastre de Paz. La medida se ha dictado teniendo presente lo informado por la División de Construcciones del Departamento de Vialidad, que informó que han sido infructuosas sus gestiones tendientes a lograr la transferencia extrajudicial de los terrenos afectados a dicha obra. En el decreto se establece, de conformidad con el artículo 20 de la ley 2356 y artículo 4 de la ley de expropiaciones, que son indispensables y de expresa urgencia. A los propietarios se les indemnizará en concordancia con el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

La Unión Republicana Latina y la Lucha por la Democracia

En la ciudad de Montevideo ha quedado constituído el comité organizador de la Unión Republicana Latina, institución que, a juicio de los iniciadores del movimiento, tendrá por objeto luchar por un mundo mejor; y por todo lo que signifique efectiva solidaridad internacional y cooperación abierta entre los pueblos.

Han intervenido en la formación del organismo de referencia delegados de fuerzas democráticas de Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, España, Francia, Italia, Portugal y de nuestro país.

Veamos algunas de las finalidades concretas que procuran los hombres de la Unión Republicana Latina.

Consideran, ante todo, que es necesario constituir "un organismo mundial en el cual todas las naciones, grandes y pequeñas, tengan voz y voto, con la finalidad de resolver los problemas de carácter internacional, como ser: acceso en condiciones de igualdad a las fuentes de materias primas; eliminación gradual de las barreras aduaneras; fomento de la emigración de los países superpoblados; constitución de una Corte Suprema Internacional para dirimir las diferencias y conflictos entre los Estados".

Los organizadores de la Unión consideran asimismo, que es necesario: estrechar vínculos de solidaridad entre los países de América; constituir la federación europea; favorecer los acuerdos regionales (unión escandinava, unión balcánica, unión eslava, etcétera); promover un entendimiento entre los pueblos de la Europa occidental (Francia, España, Italia, Portugal, etc.) y de América Latina.

Con miras de que los propósitos señalados logren efectividad el comité ha resuelto realizar una activa propaganda en América y en Europa; y organizar, además, una conferencia a realizarse en Montevideo próximamente y en la que se discutirán entre otros temas los siguientes: Declaración de principios: El mundo latino como unidad de cultura, repudio de toda concepción racial y visión de una democracia integral y [illegible]. La soberanía popular como única fuente de poder legítimo. Libertad de sufragio, de opinión, de organización y de prensa como piedra fundamental y requisito indispensable del régimen democrático. Organización del derecho de asilo como norma internacional, proclamación de la solidaridad democrática activa y repudio de la [illegible].

Los demás puntos a discutirse en la próxima conferencia se refieren a los vínculos entre los pueblos del occidente europeo y América; Unión Aduanera; derecho del pueblo francés a su seguridad; derecho del pueblo español a la libertad y derecho del pueblo italiano a liberarse de los restos del fascismo, a hacer justicia contra los responsables, a abolir las [illegible]

[illegible] me se ve, los propósitos que sustentan los fundadores de la Unión Republicana Latina y que serán discutidos en la avanzada conferencia. Consideramos que se trata de un movimiento simpático y que de afianzarse muy bien podría servir de base a la constitución de la Internacional de las Democracias que Eduardo Herriot propiciaba hace un par de décadas.

Estamos convencidos que el movimiento iniciado en Montevideo ha de determinar expresiones de adhesión en la gran mayoría de los pueblos del Nuevo Mundo. Es natural que así ocurra. Lo animan altos y generosos ideales de solidaridad humana y un fuerte sentimiento democrático, es decir, factores espirituales que han dado contenido a la americanidad.

MOVIMIENTO EN LOS HOSPITALES

El Departamento de Salud Pública de la Provincia ha dado a conocer un resumen de la labor realizada por algunas de sus dependencias durante la última semana.

En lo que respecta a los hospitales, figuran los datos siguientes: Hospital Iturraspe: ingresos, 82; altas, 41; camas ocupadas, 234. La farmacia preparó 775 recetas; radiografías, 39; tratamientos, 24. En el Hospital "Marcelino Freyre", de Rosario: enfermos tratados, 40; salidos, 30; internados, 89; intervenciones quirúrgicas, 26. En el consultorio externo se atendió a 528 personas; recetas preparadas, 388. El Centro Cardiológico registró este movimiento: enfermos en asistencia, 7; electro cardiograma, 17; radioscopía, 35, y en el Centro Antituberculoso: consultas atendidas, 147; inyecciones aplicadas, 63; análisis practicados, 33.

MOVIMIENTO DE BUQUES
CABOTAJE

A la carga: vapores y lanchas nacionales: Elios Roberto, varias; San Fernando, trigo a granel; Lomas, leña; Primero, varios; Los Andes, [illegible]

INTENSIFICACION DEL ESTUDIO DEL FOLKLORE

Según lo acaba de disponer el delegado interventor de la Facultad de Filosofía y Letras en ejercicio del rectorado de la Universidad de Cuyo, se crea, dependiente del Instituto de Investigaciones Históricas de dicha Facultad, la Sección Folklore e Historia Regional.

La resolución aludida, se funda en la necesidad de propender al estudio intenso del rico material folklórico e histórico de la región de Cuyo y en que la Universidad, debe integrar los contenidos de la cultura y la técnica que imparte con la inspiración y el aporte del ambiente particular en que se ejerce la misión.

En las consideraciones se dice además, lo siguiente: "Los Institutos de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Letras según su índole propia, deben atender en la medida de lo posible esa indispensable conexión con el medio y al Instituto de Investigaciones Históricas, entre los Institutos de la Facultad según sus fines y recursos culturales, compete en mayor grado esta responsabilidad de conservar y difundir el patrimonio espiritual de Cuyo".

La sola enunciación de tales propósitos, sirve para constatar la preocupación nobilísima que se persigue mediante la creación de esa nueva sección cultural que vendrá a buen seguro a llenar un vacío sensible en las inquietudes de dicha región argentina.

La sección folklórica cuyana, ajustará su cometido, valiéndose de la siguiente organización: investigando, captando y conservando con la mayor fidelidad los caudales autóctonos en sus manifestaciones espirituales y materiales, para lo cual pondrá en cumplimiento de esa tarea un interesante programa, basado en la búsqueda de todos los antecedentes en las distintas regiones, confeccionando un mapa folklórico de las tres provincias; organizando un museo de esa índole en el cual se exhibirán los elementos conseguidos; realizando un álbum musical; publicando un órgano de difusión y creando además una biblioteca de carácter folklórico buscando para ello, la bibliografía universal sobre la materia y especialmente del folklore español, americano y argentino.

De acuerdo a la distribución de las tareas a desarrollar, se puede apreciar la exacta organización que se le ha acordado a la nueva sección, puesto, que la clasificación a regir pone dentro de la sencillez, el sentido práctico y viviente de las inquietudes folklóricas. La clasificación es la siguiente: Folklore espiritual: Literatura y lingüística, Música y danza, Deportes, juegos populares, familiares e infantiles, Religión popular, Supersticiones y creencias, Usos y costumbres, Derecho popular. Folklore material: Industrias y oficios, Transportes y cabalgaduras, La casa, Decoración y artes plásticas, Medicina popular, Alimentación popular, El vestuario y los adornos, Tipos humanos, y por último el Folklore histórico: Tradiciones pretéritas, desaparecidas en la actualidad, Toponimia cuyana.

Para que dirija la nueva sección, ha sido designado el profesor Juan Draghi Lucero, destacada figura de los ambientes literarios cuyanos.

CENTRO DE EX ALUMNOS DE LA ESC. "P. CULLEN"

Las autoridades directivas del Centro de Ex Alumnos de la Escuela "Patricio Cullen", han organizado un festival danzante para el 3 de febrero próximo.

La reunión se llevará a cabo en el local del Club Atlético Los Hornos, Recreo Tropicana, siendo amenizada por una orquesta de nuestra capital.

El total de la recaudación por concepto de entradas, se destinará a la realización de obras por parte del Centro en el ambiente escolar de su actuación.

LA SUCURSAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL EN LA C. DE RECONQUISTA

La Sucursal del Banco Hipotecario Nacional en Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, fué clausurada en el año 1931. Las gestiones que se han realizado recientemente y las constataciones realizadas por el Directorio, dieron por resultado que se resolviera nuevamente su apertura.

Como consecuencia de ello el Banco Hipotecario Nacional ha resuelto que sea inaugurada la sucursal el día 25 del corriente mes. Presidirá la ceremonia inaugural el vicepresidente de la institución señor Juan Carlos Cepeda, a quien acompañarán los directores don Federico José López y el doctor Arturo [illegible]

Sobre el Origen de los Principios Democráticos

DE JULIEN BENDA

En cuanto al origen de los principios democráticos, o mejor, de su prédica por el mundo, se nos presenta doble. Como principios que exaltan ciertos Estados, intelectuales o morales, ubicados en lo absoluto, fuera de toda consideración de beneficio individual o colectivo, tales como la verdad o la justicia, los principios democráticos tienen su fuente en la enseñanza socrática, en especial en la acción de este filósofo griego contra los sofistas, acción que no es otra cosa que la apología de esos valores abstractos y la condena de toda moral utilitaria. Por otra parte, como principios que proclaman el valor sagrado de la persona humana, por encima de las particularidades de raza, de clase o de Nación y reconocen el elemento contractual de la sociedad, esos principios son de origen cristiano. La declaración americana de 1772 se titulaba: "Declaración de los derechos de los colonos como hombres, como cristianos y como ciudadanos".

En lo que se refiere a la realización de esos principios democráticos en el mundo actual, la más completa la ofrece Suiza y, entre las grandes naciones, los Estados Unidos de América, en especial desde el punto de vista de la igualdad legal y de la soberanía nacional (algunos de sus Estados pueden, por ejemplo, revocar el mandato de sus representantes si les parece que lo han traicionado) y, más generalmente, por el hecho que esas dos naciones conocen una gran cantidad de procedimientos de gobiernos verdaderamente populares, es decir, ejercidos directamente por el pueblo; hecho que se debe, quizás, a que ninguna de ellas ha sido, en el pasado, una monarquía (puede ser también al hecho de haber tomado los Estados Unidos la forma industrial sin haber pasado por la forma militar). No obstante, hay en el ideal democrático una cláusula a la que aun los pueblos menos alejados de ese ideal no han dado todavía cumplimiento; es la de hacer respetar una moral internacional que desalentara de antemano, por la fuerza de sus asociados, a los que pensaran en violarla, y consentir, también de antemano, los sacrificios y disciplina que tal función exigen. En este sentido, una verdadera democracia no está detrás nuestro, sino en nuestro futuro.

SOBRE EL ABUSO DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS

El abuso de los principios democráticos, en especial de los principios políticos puede constituir un grave peligro para la Nación. Ellos pueden referirse a tres puntos principales: 1o. Abuso del principio individualista; 2o. Abuso del principio de soberanía nacional, y 3o. Abuso del principio igualitario.

"El abuso del principio individualista" es el movimiento por el cual el ciudadano no quiere reconocerse sino como individuo, con todos los derechos que la democracia le confiere, pero no como miembro de una colectividad que le exige deberes que necesariamente implican choques con aquellos derechos. Es el movimiento según el cual el ciudadano está resuelto a ver sólo los provechos materiales de la libertad y el goce de la ampliación personal que ella le permite, sin admitir la dosis de ascetismo que ella exige de cada miembro del conjunto para que éste se conserve.

Este abuso se comprueba ante todo en las relaciones mutuas entre los ciudadanos; consiste en un "imperialismo individual", en el cual cada uno tiende a proporcionarse la libertad de acción que se le ocurre, sin preocuparse de la conveniencia de los otros; es el hecho de "no hacerse mala sangre" y en particular burlarse de los reglamentos, cuyo objeto es precisamente hacer respetar las conveniencias recíprocas; y tiene por efecto hacer insoportable la vida en común a aquellos que, por el contrario, toman en cuenta los derechos ajenos y a hacer odiosa la democracia a aquellas personas que, sin este abuso, la suscribirían gustosamente.

Más importante es el abuso del individualismo en las relaciones entre los ciudadanos y el Estado. Él se traduce en el hecho de eludir la acción del gobierno, burlándola o tornándola impotente en lo que ella tiene como necesaria consecuencia la de morder sobre sus comodidades personales. La mayoría de estos delincuentes justifican su fraude declarando que la autoridad que les exige obediencia "no es digna de ella". Pero se tiene la sensación que tampoco le otorgarían obediencia aun considerándola digna y que en ellos la ley es, en cambio, la de rechazar la autoridad, "cualquiera fuera ella". De más está decir cómo la adopción de semejante concepción por los ciudadanos de un Estado, lleva directamente a la ruina el día en que debe defenderse de un ataque exterior, pudiéndose sin embargo afirmar que, bajo esta forma, el abuso del individualismo no espera que una Nación esté en guerra para asegurar su descomposición.

"El abuso del dogma de la soberanía nacional" se manifiesta especialmente en la ingerencia de los representantes del pueblo en la administración y, más exactamente, por el hecho de oponerse estos más o menos abiertamente a los actos del Ejecutivo en la medida que esos actos molestan a sus electores; costumbre que hace imposible, por lo menos dentro del Estado, todo acto de gobierno. Esta costumbre no es sino la corrupción de una institución muy conforme, en su principio, al espíritu democrático y de igual manera, siempre en su principio, al interés nacional. Pero su abuso se debe a la incapacidad de los ciudadanos, de los parlamentarios y de los gobernantes a sacrificar sus intereses particulares en provecho del bien de todos. Pero esta carencia, y en especial la pusilanimidad del Ejecutivo, no forma parte necesariamente de la democracia. Nada diremos del reproche, tan frecuentemente dirigido a las democracias, según el cual sus ministros serían prisioneros de los pobres plutocráticos. Esto no es el efecto de ningún principio democrático, ni el abuso de alguno de ellos. Los que sostienen lo contrario se asemejan a aquellos doctores para los cuales la ignominia de un determinado sacerdote está incluída en la esencia de la religión cristiana.

Por último, "el abuso del principio igualitario" consiste sobre todo en la pasión que arrastra a muchos en el sentido de igualar a todos los ciudadanos, no ya respecto de ciertas relaciones especificadas, sino respecto de "todas" las relaciones y por lo tanto a levantar su puño contra toda superioridad social, tanto la que resulta de un mérito personal como la que puede conferir el nacimiento; a burlarse de toda primacía, sea de la inteligencia o de la moralidad, sea de la casta o de la riqueza, en una palabra, negar toda élite, real o decretada.

MAÑANA:
Julien Benda: "La oposición a los principios democráticos"

ACTIVIDAD DE LA JUNTA DE AYUDA AL NIÑO

Como lo hemos anunciado en su oportunidad, hace poco ha quedado constituída la Junta de Ayuda al Niño, organismo que ha iniciado sus tareas.

Conforme a lo resuelto en su sesión de constitución está ya recopilando todos los antecedentes para iniciar los estudios tendientes a la preparación del plan asistencial que, según se informa, se tiene el propósito de cumplir en el corriente año y se adelanta que se hará extensivo hasta los niños de cuatro años de edad.

Como se recordará, la Junta de Ayuda al Niño depende ahora de la Dirección Social y está integrada por un representante de Acción Social, representante del Consejo General de Educación, y por los presidentes de las Federaciones de Cooperadoras Escolares de la primera y tercera sección y por el Jefe de la Oficina de Asistencia Social al Niño.

EXAMENES EN EL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

La Secretaría del Liceo Nacional de Señoritas, hace saber a las interesadas que ha quedado abierta la inscripción para los exámenes voluntarios de 5o. año y que la misma estará abierta desde hoy al 31 del cte., dentro del siguiente horario: 9 a 11 hs. Los exámenes respectivos darán comienzo el 19 de febrero próximo.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR — Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA — Concesión Nº. 1769

CREDITOS ESPECIALES A LOS AFECTADOS POR LA SEQUIA

El Banco Provincial de Santa Fe, teniendo en cuenta los perjuicios derivados de la prolongada sequía, ha dirigido una nota a las sucursales por la cual se recomienda el otorgamiento de facilidades a los deudores de las zonas rurales afectadas por la causa expresada.

Numerosos agricultores y ganaderos, ante la persistencia de la falta de agua para el desarrollo de actividades de la producción, se hallan en situación difícil para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas.

El Banco Provincial, ajustándose a los propósitos esenciales de su creación, es lógico que trate de favorecer a los que, en virtud de factores extraños a su voluntad, no pueden hacer las amortizaciones dentro de los plazos establecidos.

Con el fin de llevar a término una labor más eficiente, además de la concesión de prórrogas a la fecha de los vencimientos, la mencionada institución ha dispuesto que se den [illegible] créditos especiales [illegible] para el pago de fletes por el traslado de haciendas, para la compra de forraje, para el pago de pastoreo en las zonas adecuadas y para trabajos urgentes a fin de obtener aguada para los animales.

La acción del Banco Provincial, similar a la que lleva a término el Banco de la Nación, es oportuna y ha de ser recibida satisfactoriamente en las zonas rurales santafesinas [illegible] soportan los efectos de la sequía con una intensidad realmente excepcional.

Las instituciones oficiales de crédito, especialmente en períodos difíciles como el actual, tienen la misión de aportar sus recursos para llevar una ayuda positiva a los productores.